

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 DE JULIO DE 2026		
NÚMERO INFORME: 04		
PERÍODO: JUNIO 01 DE 2026 A JUNIO 30 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERIVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 488 DEL 25 DE ENERO DE 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERMAN FERNANDO ARDILA FLOREZ	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 1014200533	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/TCE (\$30.000.000)	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1628	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026	
PRÓRROGA ¹	UN MES Y DOS DIAS	
ADICIÓN	SEIS MILLONES DOSCIENTOS (\$6.200.000) PESOS MCTE.	
SUSPENSIÓN	NO APLICA	
REINICIO	NO APLICA	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$36.200.000 TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/TCE	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES Y DOS (02) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL IMPULSO Y TRAMITE PROCESAL DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL CON RELACION A LA RESTITUCION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
37293702		2026 - 06

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN 4	
Asistir a los operativos de espacio público, establecimientos de comercio, obras y urbanismo, audiencias de acciones populares y demás diligencias que sean requeridos.	
6.1 ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 18—JUN-26 MEGATOMA COMANDO SITUACIONAL 4.2 24-JUN-26 _REUNION MENSUAL DE PLANEACION DE CRONOGRAMA JULIO	OBLIGACIÓN 4
OBLIGACIÓN 6	
6. Asistir a las reuniones que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el Espacio Público.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.2 22-MAY-26 _REUNION DE CRONOGRAMA SEMANAL 6.3 24-JUN-26 _REUNION MENSUAL DE PLANEACION DE CRONOGRAMA JULIO	OBLIGACION 6
OBLIGACIÓN 8	
8. Garantizar la actualización de la base de datos de las obras objeto de inspección, con el fin de llevar un inventario de las actuaciones que reposen en el Area de Gestión Policiva Jurídica	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Actualización base de datos para realizar memorando de visitas	OBLIGACIÓN 8
OBLIGACIÓN 11	
11. Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.1 CARGUE EN LA CARPETA DRIVE DE REVISIÓN OFICIOS DE ORFEO 11.2 ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS PARA REALIZAR MEMORANDO DE VISITAS 11.3 19-05-2026 -REUNIÓN REVISIÓN DE PETICIONES YA CON ORFEO 11.4 25-05-2026 REUNIÓN Y REVISIÓN DE ORFEOS 11.5 01-JUN-26 _REUNION DE EQUIPO IVC, SYC PETICIONES 1 11.6 09 _JUNIO _2026 _REUNION ÁREA PETICIONES 11.7 12 JUNIO 2026 REUNION ÁREA PETICIONES	OBLIGACIÓN 11

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

11.8 16-JUN-26_REUNION EQUIPO SYC E IVC, PETICIONES

OBLIGACIÓN 12

12. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato, de conformidad con los lineamientos dados por el Alcaldía Local.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

12.1 25-MAY-26_REUNION DE EQUIPO SYC – IVC

[OBLIGACIÓN 12](#)

12.2 09JUN26 REUNION DE EQUIPO SYC - IVC - AGPJ

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que “...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...”, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA

Firma:

Cédula

Nombre: German Fernando Ardila Florez
Cédula: 1.014.200.533

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Firma:

Nombre: Víctor Hugo Huertas Prada
C.C. No. 80.772.128. de Bogotá D.C.
Cargo: Alcalde Local de Engativá

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma:

Nombre: Mauricio Alejandro Fernández Prieto
C.C. 1.014.266.232 de Bogotá D.C
Cargo: Apoyo a la Supervisión -CPS 486 de 2026

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.